

Guía docente

Organología y acústica

(Revisada en noviembre de 2016)

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Organología y acústica</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Teórica</i>
Materia	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Especialidad	<i>Composición</i>
Cursos	<i>3º</i>
Créditos por curso	<i>4</i>
Créditos totales	<i>4</i>
Prelación	
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Actualmente se designa Acústica Musical a un conjunto bastante heterogéneo de conocimientos científicos sobre la física del sonido y diversos aspectos técnicos del arte musical. Así, la asignatura abarca temas que van desde el conocimiento del mismo fenómeno sonoro a la realización de una grabación sonora pasando por el estudio de los sistemas de afinación, las escalas, los instrumentos musicales, la acústica arquitectónica, la percepción o la

psicología de la música. Todos estos temas están directa o indirectamente ligados al quehacer del compositor, de ahí su carácter de asignatura obligatoria del Grado en Composición.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
 - *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
 - *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
 - *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
 - *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
 - *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
 - *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
 - *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
 - *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
 - *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado*
-

en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de*

- su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
 - *CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
 - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
 - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
 - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
 - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
 - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
 - *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
 - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
 - *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el*
-

Competencias Específicas

- CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
 - CE3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
 - CE4. Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
 - CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
 - CE6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
 - CE7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
 - CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
 - CE10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
-

CONTENIDOS

- Estudio de los instrumentos musicales a partir de los diferentes enfoques históricos, tanto antropológicos como técnicos o científicos.
 - Conocimiento de las clasificaciones de los instrumentos, de acuerdo con los
-

criterios de los tratadistas más importantes.

- *Estudio físico del sonido, parámetros, cualidades, representación gráfica y fenómenos que se producen en la transmisión del sonido.*
- *Acústica de salas.*
- *Sistemas de afinación.*
- *Fundamentos de acústica musical en relación con el estudio organológico.*
- *El aparato fonador.*
- *El aparato auditivo.*
- *Psicoacústica.*
- *Fundamentos de electroacústica.*

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología	<ul style="list-style-type: none">• <i>El profesor expondrá en clase los contenidos de la asignatura, aportando las herramientas matemáticas indispensables para llevar a cabo los ejercicios propuestos.</i>• <i>Se propondrán artículos o temas de investigación sobre los que trabajar para posteriormente exponer en clase.</i>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se realizará un examen escrito en junio y otro examen escrito, con carácter de recuperación, en septiembre.</i>• <i>Los exámenes consistirán en la realización preguntas específicas acerca de los contenidos.</i>
Trabajos individuales o en grupo	<ul style="list-style-type: none">• <i>Exposición de contenidos teóricos de forma individual o en grupo.</i>
Recursos	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se dispone de piano vertical, ordenador con proyector para las presentaciones y equipo de música.</i>
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none">• <i>Acústica físico-musical. Antonio Calvo - Manzano</i>• <i>Acústica y Psicoacústica de la Música. J. Roederer</i>• <i>Los sistemas de afinación históricos.</i>• <i>El sonido. Michael Chion</i>• <i>Atlas de música 1. Ulrich Michels</i>• <i>The Psychology of Music. Diana Deutsch</i>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
 - *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
 - *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
 - *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
 - *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
 - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
 - *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
-

- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
 - *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
 - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar capacidad para expresar con rigor los contenidos de la asignatura, mediante exposiciones o presentaciones orales.*
 - *Demostrar precisión en el uso de la terminología específica de la asignatura.*
 - *Demostrar conocimiento técnico de la asignatura, mediante pruebas escritas y/u orales.*
 - *Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.*
 - *Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Composición) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
 - *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la composición en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
 - *Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, la participación, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.*
 - *Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así*
-

como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.Haber realizado al menos un trabajo de investigación y una exposición oral en clase.								
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none">La asistencia y la participación activa en clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno y se evaluará con arreglo al siguiente criterio:<table border="1" data-bbox="632 846 1324 952"><tr><td>Asistencia:</td><td><50%</td><td>50-85%</td><td>85-100%</td></tr><tr><td>Calificación:</td><td>0</td><td>Entre 0 y 1</td><td>Entre 1 y 2</td></tr></table>Los trabajos de investigación y las exposiciones orales en clase puntuarán un 20% de la nota final del alumno.La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.	Asistencia:	<50%	50-85%	85-100%	Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2
Asistencia:	<50%	50-85%	85-100%						
Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2						
Expresión de la calificación	<ul style="list-style-type: none">0 - 4,9: Suspenso (SS)5,0 – 6,9: Aprobado (AP)7,0 – 8,9: Notable (N)9,0 – 10: Sobresaliente (SB)La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se								

	<p><i>podrá conceder una sola matrícula de honor.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</i>
--	--

CALENDARIO

Calendario	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asignatura anual.</i> • <i>Clase de 1,5 horas a la semana.</i> • <i>Examen final: mes de junio.</i> • <i>Los trabajos de investigación y las exposiciones orales tendrán lugar durante el segundo y tercer trimestre.</i> • <i>Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</i> • <i>En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</i>
-------------------	---

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música</i>
--	---

establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
 - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-